



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 1774 -2017/MPS-GSCYGRD

Sullana, 04 de octubre del 2017

VISTO, el Expediente N° 25810 de fecha 18 de agosto del 2017, presentado por doña: **MARIA VICTORIA TAPIA GARAVITO**; **identificada** con **DNI N° 43165479**, mediante el cual solicita anulación del Certificado ITSE Básica Ex Ante de su establecimiento comercial y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente N° 601 de fecha 05/02/2015, el administrado solicita Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para su establecimiento comercial denominado: **DR. SHOES**, y mediante Resolución Gerencial N° 472-2015/MPS de fecha 24/03/2015, se autoriza extender el Certificado de ITSE Básica Ex Ante N° 099-2015/MPS de fecha 24/03/2015.

Que, en efecto el administrado mediante expediente N° 25810 de fecha 18/08/2017, solicita **anulación del Certificado ITSE Básica Ex Ante N° 099-2015, de su establecimiento comercial denominado: DR. SHOES**, que de acuerdo al sistema de Certificado de ITSE Básica Ex Ante, se encuentra registrado en el padrón de contribuyentes de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones con Certificado N° 099 -2015, a nombre de: **MARIA VICTORIA TAPIA GARAVITO**, en el giro de la actividad: **Venta de Calzado y Accesorios**, ubicado en Calle Grau N° 799 – Interior 1 – Sullana.

Estando a lo dispuesto por este despacho, en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General N° 27444, Título II, Capítulo II Art. 103 y a las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 061-2015/MPS, de fecha 06 de Enero del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Cancelar el Certificado de ITSE Básica Ex Ante N° 099-2015/MMPS de fecha 24/03/2015, a solicitud de doña: **MARIA VICTORIA TAPIA GARAVITO**, del establecimiento comercial denominado: **DR. SHOES**, giro de la actividad (**venta de Calzado y Accesorios**), ubicado en Calle Grau N° 799 Interior 1 – Sullana.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Municipalidad Provincial de Sullana; remitiendo copia de la misma a la Sub Gerencia de Informática; en aplicación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Gerencia de Promoción Económica Local.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CC.

- SGPE
- SGCM
- SGI
- Archivo




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
My. PNP (R) Victor B. Guillen Vivanco
GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES